



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO: DRA. MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS
DEMANDADO: LUIS DAVID CIFUENTES SUAREZ
RADICADO: 76-020-40-89-001-2020-00200-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 563 de agosto 23 de 2021, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO\$800.000.00

TOTAL.....\$800.000.00

SON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000.00).

Alcalá, octubre 13 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy octubre 14 de 2021, siendo las 8:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

TRASLADO:

Octubre 15 de 2021 8:00 AM.
Octubre 19 de 2021
Octubre 20 de 2021 5:00PM.